LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telégramas de la noche anterior y de todo el dia de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NUM. 6726. EDICION TERCERA. MADRID, VIERNES 5 DE MAYO DE 1876. ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR, 120.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Comp.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Buenos-Aires.
L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 5 DE MAYO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto concediendo á D. Tomás Bueno y Larrosa indulto de la pena de nueve años y seis meses de prision mayor y de nueve años de inhabilitacion especial temporal que le fué impuesta en causa por delito de malversacion de caudales públicos.

—Resúmen de disposiciones dictadas en el personal del ministerio fiscal.

Guerra.—Circular fijando la situacion de los jefes, oficiales y clase de tropa procedentes del ejército que antes de la proclamacion de S. M. el rey formaron parte de las facciones carlistas y actualmente se encuentran en el depósito de Avila.

En vista del debate que han provocado ayer tarde en el Congreso algunos diputados procedentes del partido moderado, no seria estraño que uno de estos dias se presentara una proposicion de carácter eminentemente político para provocar una votacion, en la cual consten los nombres de los que forman el partido liberal conservador, y los que solo apoyan al gobierno á título de conciliados temporalmente y por motivos transitorios con dicho partido.

Anoche corrió el rumor, cuyo fundamento ignoramos, de que el presupuesto de gastos sufriria alguna reforma.

Anoche se aseguraba que la en sesion del lúnes, ó en uno de los dias de la semana próxima, presentará el gobierno el proyecto de establecimiento de la unidad constitucional en España, y haciendo, por tanto, estensiva á las provincias Vascongadas las obligaciones y cargas de carácter general.

Deciase anoche que el Sr. Pidal acepta á, mejor qne el nombre de moderado, el de católico-liberal Y apuntamos esto como rumor que oimos.

Varios periódicos ministeriales de anoche coinciden en afirmar que se hacen gestiones para que el Sr. D. Fernando Alvarez retire la dimision que ha presentado por motivos políticos, de presidente del tribunal de Cuentas.

Mañana saldrá de las parroquias de San Justo, San Millan y Santa Cruz, el Viático para administrarlo á los enfermos impedidos de sus respectivas feligresías.

Ha vuelto á encargarse de la direccion general de Caballería el teniente general D. Antonio Lopez de Letona, de regreso de Sevilla, donde se encontraba presenciando la compra de caballos.

Las plazas de ministros del tribunal de las órdenes tendrán la asignacion anual de 10000 pesetas.

Dice anoche el *Diario Español*:

«Sábese á ciencia cierta que varios cabecillas carlistas que se habian acogido á indulto, y que vivian en Madrid y otras capitales de provincia, han salido estos dias para Francia, al parecer llamados por los legitimistas.»

En los intermedios del segundo al tercer acto de la preciosa comedia de D. Narciso Serra, *Don Tomás*, representada anoche tan magistralmente como en la anterior en el teatro de la Comedia por los artistas que en ella tomaron parte, ejecutó en el *Cristalophomo* su autor, el señor Coelho una lindísima pieza con la maestria y gusto que le distinguen, arrancando nutridos y espantosos aplausos.

El niño de nueve años, portugués, Dagremont, hizo las delicias del público, ejecutando admirablemente una preciosa pieza de música en el violin, que le mereció una buena cosecha de aplausos y ser llamado al palco escénico repetidas veces.

Al final de la comedia volvieron á salir los dos artistas, y en las nuevas piezas que ejecutaron obtuvieron un éxito completo.

Tambien fué muy aplaudida la bellísima señora Lucinda Somoes, que acompañó al piano al Sr. Coelho, con el sentimiento y buen gusto que tanto la distinguen.

La empresa del teatro de la Comedia, deseando corresponder al favor del público, ha contratado á los mencionados artistas por cuatro funciones, que seguramente han de estar muy concurridas.

Anoche era muy comentado el incidente promovido en el Congreso por la actitud de los individuos procedentes del partido moderado. La oportuna declaracion del conde de Toreno, decian muchos diputados de la mayoria, ha venido á poner de manifiesto lo que estaba en la mente de la mayor parte de los diputados de aquella procedencia: que los moldes de los antiguos partidos se han roto, que es llegado el momento de organizar las agrupaciones nuevas, y que la mayoría del Congreso tiene ya su partido, su nombre en el de liberal-conservador, y su jefe en el señor Cánovas del Castillo. Esto eran muchos los que anoche lo declaraban de una manera franca y resuelta.

Ademas de la duquesa de Santoña y señora de Prats, de que hablamos ayer, recibieron en la real cámara la investidura de la banda de María Luisa las señoras marquesas de Campo Sagrado y condesa de Almina.

Por indicacion de algunos señores diputados, el general Milans ha formulado una proposicion de ley relativa á la caza, que probablemente será presentada al Congreso. En ese proyecto se fijan algunas bases para que la caza se permita solo de 1.° de setiembre á 30 de enero, á tiro ó con perros; que la de patos y aves acuáticas se permita hasta marzo, la de codornices desde 15 de agosto. Fíjase la pena de decomiso de la caza y otras penas más graves á los que cazan en tiempo de veda y se establece que la licencia de caza cueste 20 pesetas, 50 más por cada seis perros y 100 por las trahillas.

Continuando ayer tarde la sesion del Congreso, el ministro de Gracia y Justicia contestó al discurso del Sr. Romero Ortiz, en sus opiniones sobre el Concordato, oponiendo las del presidente del presidente del Consejo á las del orador de la minoría. Y defendió cumplidamente la base 11.ª del proyecto constitucional.

El Sr. **Romero Ortiz** rectificó.

El Sr. **Silvela** habló para alusiones y para esplicar su opinion sobre el artículo 11.

El Sr. **Sagasta**, que habia pedido la palabra, rogó que le fuera reservada hasta otro dia.

Y puesta á votacion nominal la enmienda del Sr. Romero Ortiz, fué desecha por 189 votos contra 33.

Y se levantó la sesion.

Eran las ocho próximamente.

Catorce eran las poesías que optaban al premio ofrecido por el óptico Sr. Linares. El jurado á quien la asociacion de Escritores y Artistas sometió el juicio, se componia de los Sres. D. Juan Valera, D. Antonio Ros de Olano, don Pedro Antonio de Alarcon, D. Cayetano Rosell, D. Ramon Campoamor, D. Salvador Lopez Guijarro y D. Manuel Osorio y Bernal, nombres todos cuya respetabilidad es una garantía de acierto. Tal vez el breve plazo concedido ha sido causa de que no puedan presentarse trabajos concienzudos; pero aunque el concurso ha sido declarado desierto, servirá de estímulo para las letras patrias.

Por indisposicion del Sr. Roudil, no habrá hoy viérnes funcion en el teatro Real; mañana sábado, para el primer turno par, se dará la octava representacion de *Dinorah*.

La *Agencia Fabra* nos trasmitió anoche los siguientes telégramas:

París, 4.

El ministro del Interior vuelve á París hoy.

Windsor, 4.

Ha llegado hoy á esta la emperatriz de Alemania. La reina de Inglaterra ha ido á recibirla á la estacion.

San Sebastian 4.

La comision foral de Guipúzcoa se ha reunido hoy á las once de la mañana para tratar de la cuestion de fueros.

La Correspondencia de España ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de su *servicio particular:*

Barcelona 4.

Hoy ha tenido lugar la vista de la causa formada á la «Gaceta de Barcelona» ante numerosa concurrencia. El abogado defensor, Sr. Serraclara, pronunció un discurso habilidoso y elocuente.

Esta tarde se verificó en San Martin de Provensals la inauguracion de las obras de los edificios de la compañía de los almacenes generales en lo de depósitos de Barcelona. Han asistido las autoridades eclesiástica, militar y civil, presenciando el ejercicio de los aparatos para el almacenaje de aceites minerales. Por delegacion del obispo ausente, ha bendecido las construcciones el canónigo Puig. Han sido invitadas las corporaciones, representantes del comercio de la industria y de la prensa, celebrándose luego un suntuoso banquete para noventa cubiertos. Pronunciáronse entusiastas brindis al rey, á la patria, al desarrollo del comercio y al trabajo.

París, 4.

Hoy comen en el Elisco la reina Isabel, los infantes duques de Montpensier y el cuerpo diplomático. Despues habrá gran recepcion.

Anoche quedó en el bolsin el consolidado á 13-87 operaciones á fin de mes.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 5 DE MAYO

La real órden que hoy publica la *Gaceta* emanada del ministerio de la Guerra, dispone que los oficiales generales, jefes, oficiales y clases de tropa procedentes del ejército que hoy se encuentran en situacion indefinida en el depósito de Avila, podrán volver á ingresar en la propia clase y situacion que tuvieran al marchar á las filas carlistas, considerándolos virtualmente comprendidos en la real órden de 15 de febrero de 1875. Será condicion precisa para optar á este beneficio que los interesados no estén sujetos á otra responsabilidad que la del abandono de sus puestos ó destinos los jefes y oficiales, y de la desercion las clases de tropa, y unos y otros del de rebelion, de cuyos delitos únicamente se considerarán indultados.

Dichos individuos podrán solicitar, en el improrogable plazo de un mes, si ya no lo hubiesen verificado, los beneficios espresados, dirigiendo sus instancias por conducto de la junta clasificadora; en la inteligencia de que pasado dicho plazo se entenderá que los interesados renuncian á la opcion de que se trata y quedarán sujetos á lo que se determine respecto á los jefes y oficiales de las filas carlistas pertenecientes al depósito de Avila, procedentes de la clase de paisanos.

Mejor informados respecto de la reyerta habida ayer entre dos estudiantes, debemos decir que el hecho no tuvo lugar en los claustros de la universidad, como se dijo, y sí en la calle del Pizarro. Lo único que sucedió fué que el agresor se refugió en la cátedra de Literatura española de la universidad, por lo cual se le está formando el correspondiente consejo de disciplina, sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales ordinarios que entienden en el asunto.

En lo sucesivo los capitanes generales de distrito podrán conceder indulto á los carlistas hasta teniente coronel inclusive, y desde esta clase en adelante solo los generales en jefe de los dos ejércitos podrán aplicar aquella gracia.

El cónsul general en Bayona ha sido autorizado para conceder la gracia de indulto á todos los carlistas que hasta el dia 29 de abril último hubiesen presentado sus solicitudes reconociendo á S. M., siendo á la vez estensiva dicha autorizacion á la concesion de pasaportes, á fin de que puedan volver á España.

No es exacto, como dice un periódico esta mañana, que se haya presentado á las Córtes por el ministerio de la Guerra el proyecto de un código penal militar redactado por el oficial de aquel departamento, Sr. Lichar.

Segun nuestras noticias, se presentará proximamente.

La batería del 1.° montado que hay en Valladolid, regresa á esta corte y el 6.° montado enviará una batería á dicho punto.

Tambien regresarán á esta corte dos compañías del 3.° á pié que hay en Cádiz, y serán relevadas por otras dos del 2.°

Los 33 diputados que votaron anoche á favor de la enmienda del Sr. Romero Ortiz, fueron los Sres. Martinez (D. C.), Lopez Dominguez, marqués de Sardoal, Parra, Sagasta, Angulo, Nuñez de Arce, Romero Ortiz, Castelar, Carreño, Villarroya, Ulloa, Navarro Rodrigo, Peñuelas, Muñiz, Martorell, Gonzalez Fiori, Leon y Castillo, Avila Ruano, Camacho, Salamanca (D. M.), Balaguer, Rius Taulet, Reig (D. E.), duque de Veraguas, Arias Giner, Albareda, Salazar, Fabra (D. C.), Palau, Linares, Garmendia y Villaraso. En contra votaron 190.

Ha sido nombrado intendente de Puerto-Rico, por decreto firmado hoy, el administrador económico que era, Sr. Belmonte.

Hoy ha sido firmado un decreto sobre Obras públicas en Ultramar y el que ayer anunciamos á favor de D. José Cánovas del Castillo.

Durante este tiempo, sus padres hablaban de mí y del estraño fenómeno que se habia operado á su vista. Mr. Pavelyn me hizo probar de nuevo á repetir el nombre de su hija; pero se vió precisado á comprender, despues de verme hacer muchos esfuerzos inútiles, que me era de todo imposible articular un sonido determinado por la sola fuerza de mi voluntad.

—Solo bajo la impresion del espanto ó de una emocion violenta, es como este niño pronuncia alguna palabra por casualidad,—dijo á su esposa;—yo he leido algunas veces que personas mudas desde la infancia habian adquirido el uso de la palabra bajo el golpe de algun terrible acontecimiento; puede sucederle á este muchacho una cosa semejante; ¿pero quién sabe si algun incidente le conmoverá ó le espantará bastante en toda su vida para curarle completa y definitivamente?

Yo no comprendia bien lo que el padre de Rosa queria decir; mas sus palabras me dejaron sumergido en profundas reflexiones, de las que solo salí cuando Mr. Pavelyn ordenó á su hija que fuese á buscar el regalo que tenia para mí, y que me lo diese.

La niña salió del comedor por una puerta lateral, y volvió un instante despues, enseñándome desde léjos un objeto envuelto en un papel; descubriolo y me lo entregó: era una especie de cuchillo cerrado, pero brillaba como la plata, y el cabo era de precioso y limpido nacar, donde la luz reflejaba en cambiantes de mil colores.

Rosa, al ver mi asombro, volvió á tomarlo de mi mano, y abrienhojas de que constaba, me dijo:

—Leon, este es el regalo que te hago en cambio de las figuritas que tú has hecho para mí: mira, esta primera hoja es un cuchillo grande y fuerte, con el cual padrás casi cortar un árbol joven; esta otra hoja es cortaplumas, y estas otras son dos mas pequeñas; esta es una lima; esta otra hoja, es una sierra; esta una barrena, y en fin, aquí bajo hay unas tijeras; todo está fabricado sólidamente en acero inglés, fino y bien templado, como dice mi padre: ahora sí que podrás hacer lindas figuritas, ¿verdad? Mamá queria regalarte un pastel; pero yo sabia que esto te agradaria mas: ¿no me he engañado, no es cierto?

Dos lágrimas rodaron por mis mejillas, y como signo de gratitud besé mis dos manos lanzando algunos gritos que no pude contener: mis ojos hablaban sin duda un lenguaje muy espresivo, porque todos los que me miraban, hasta el criado, parecian enternecidos del reconocimiento que espresaban.

No me cansaba de admirar el regalo de Rosa: cerraba y abria alternativamente todas las hojas, y me servia de ellas en mi imaginacion; ¡qué riqueza habia allí! ¡ya tenia útiles de toda especie, un taller completo, en fin! Desde entonces podria fabricar desde la mañana á la noche, y con grande facilidad figuritas de todas clases para mi dulce protectora. ¡Qué bien iba á trabajar con los instrumentos elegidos por ella!

De tal suerte me hallaba agitado por la alegria y la admiracion, que no oí á Mr. Pavelyn, que me hablaba.

—Vamos, Leon,—repitió alzando la voz:—devuelve á Rosa tus útiles para que ella los guarde, hasta que vuelvas á tu casa: porque si no, te vas á olvidar hasta de ir á jugar: id ahora los dos al jardin: corred y saltad tanto como querais: el tiem-

pueblo, di mil vueltas al rededor de la iglesia, y miré mil veces con despecho la perezosa aguja del cuadrante, hasta que al fin, la primera campanada de las doce resonó en los aires, y me arrancó un grito de alegría.

Cuando llegué á mi casa estaban sentados á la mesa; yo ocupé mi sitio acostumbrado al lado de mi padre; pero mi plato quedó vacio, pues debia comer en el castillo; mis padres hablaban riendo de los suculentos manjares que yo debia comer; mis hermanos estaban silenciosos y me consideraban con una mirada poco benigna; la pobre comida de nuestra casa parecia serles menos agradable, aunque de costumbre, y más de una vez, dejaron caer la cuchara con desaliento cuando mi padre hablaba chanceándose de las aves asadas y de los castillos de mazapan que llenarian la mesa de nuestros señores.

En cuanto á mí, no prestaba ninguna atencion á lo que se decia; estas descripciones no me interesaban nada; y no veia más que la amable sonrisa que iluminaba el dulce rostro de Rosa.

Al terminarse la comida, mi madre me sentó sobre sus rodillas y empezó á desnudarme; lavóme muy bien con agua caliente y jabon, y humedeció mis cabellos, que rizó despues con sus dedos en gruesos anillos; largo tiempo duró mi atavío, porque mi madre queria que estuviera todo lo mas hermoso posible, aunque mi padre pretendia que era absurdo el vestirme con mi traje de fiesta para ir á jugar.

Antes de dejarme partir, mi madre me colocó enfrente de ella, y me dijo con aire grave y severo, de qué modo debia comportarme en el castillo y todo lo que podia hacer y no hacer; me dijo que era preciso me limpiase cuidadosamente los piés delante de todas las puertas antes de entrar en las habitaciones; me encargó me quitase la gorra para saludar y me limpiase las narices con el pañuelo que me habia puesto en el bolsillo de mi pantalon; no debia gritar ni hacer gestos, y si me daban alguna cosa, debia besarme á mí propio la mano, porque, no sabiendo hablar, no podia manifestar de otro modo mi gratitud.

La una sonaba del reló de la iglesia, cuando mi madre, dándome el beso de despedida, me dijo que ya podia irme, lo que hice temblando de impaciencia.

Corrí sin descansar todo el pueblo, y la avenida que llevaba al castillo: pero cuando me aproximé á la verja que estaba abierta y no ví á nadie en el jardin, me sentí presa de un terror secreto: entré, sin embargo, pero solo hallé el silencio y la soledad en torno mio.

¡Qué bella perspectiva se desplegó ante mis asombrados ojos! Una ancha esplanada, parecida á una pradera se estendia por todos lados, rodeada de grandes árboles: entre el verde cesped, veia un hilo de agua clara y azul, que yo hubiera tomado por el que pasaba cerca de nuestra casa, pero que era sin embargo mas ancho y más profundo; un puente redondo, como un arco gigantesco pasaba de un lado al otro: este puente estaba formado de ramas de encina, admirablemente entrelazadas, y me pareció que no me atreveria jamás á atravesarlo de miedo de sentirle crugir bajo mis piés, y romperse bajo mi peso.

Al derredor del jardin se elevaban árboles colosales, espesos, como un bosque impenetrable. Al pié de estos árboles las lilas crecian con tal abundancia, que sus flores

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Ante-Portam-Latinam y San Juan Damasceno.

—Temperatura máxima de ayer 24'1 grados, mínima 8'4.

—Ayer llovió en Madrid, Avila, Granada y Segovia.

BOLSA. Cot. oficial del 5.

FONDOS PÚBLICOS.	Ults. precios. Ayer.	Hoy.
3 interior.	13'80	13'77
Pequeños.	13'85	13'85
Fin de mes.	13'90	13'85
Fin próximo.	00'00	00'00
3 esterior.	00'00	00'00
B. hipotecarios.	103'00	102'90
Banco de Castilla.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	56'00	57'75
Id. 2.ª emision.	56'50	58'10
Cants. pequeñas.	00'00	57'50
R. C. Depósitos.	78'00	78'00
CARRT. Y SOCIE.		
Ferro-car. 1.° julio	00'00	25'60
Id. diciembre.	25'20	00'00
Id. emision 1875.	00'00	00'00
Id. 20000.	00'00	00'00
Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	178'00	178'50
CAMBIOS.		
L. 20 dias fecha.	48'45	48'45
F. 8 dias vista.	5'06	5'06
Burdeos, id.	00'00	00'00

NO OFICIAL.

Cupones 3 vencimts.	73-25
Esterior convenidos.	00-00
Id. últimos.	00-00
Carpetas y amortizado.	31-00

Á LAS CUATRO.

Contado.	13-85
Fin de mes.	13-90

Firme por cambios sostenidos del estranjero.—R.

CHARADA.

Mi *tercera* es una letra
letras son *primera* y *dos*,
y... que no me den un *todo*
porque no lo aguanto yo.

Solucion á la del miércoles, CAPETERA.

Solucion á la anterior: BELLOTA.

2008 Ministerio de Cultura

No se comprende cómo los periódicos se pueden ocupar en son de crítica del nombramiento de D. José Cánovas para un cargo en Cuba, que desempeñaba ya antes de la restauracion y antes de ser presidente del Consejo su hermano. Sabido es, además, que el ministro de Ultramar, Sr. Ayala, quiso nombrarle hace tiempo, y se opuso por razones de delicadeza el señor presidente. Ahora le nombró el general Jovellar; apareció el decreto en la *Gaceta* de la Habana, y aun se negó á admitir, respetando la voluntad de su hermano, de quien ha sido preciso recabar que levante la especie de veto que habia impuesto, á fin de decidirle á aceptar un cargo, para el cual habrá pocas personas mas aptas, dados los conocimientos y los veinte y tantos años que lleva sirviendo en la sla en el ramo que constituye su especialidad.

Hoy ha quedado firmado el decreto nombrando rector de la universidad de Barcelona al Sr. Casaña, catedrático de farmacia del mismo establecimiento.

La comision de establecimiento de cátedras de agricultura se ha reunido esta mañana y ha encomendado la redaccion del dictámen al señor conde de las Almenas, en calidad de ponente. El Sr. Cárdenas espuso á la comision el pensamiento que abriga respecto del particular, á fin de que se pueda en breve contar con cátedras de esta clase en todas las provincias, plan que fué aplaudido por todos los individuos de la comision. El señor conde de las Almenas propuso tambien é indicó los medios fáciles de crear en Andalucía una granja regional, proyecto que seria de utilidad suma. La comision se reunirá nuevamente cuando haya de leer el dictámen del ponente.

El Sr. Comendari, segundo intérprete de Ceuta, ha quedado sumamente complacido de la entrevista que celebró con el ministro de Estado; y lleva instrucciones bastante satisfactorias que demuestran el buen espíritu del gobierno y el propósito de este de hacer que nuestro pabellon sea debidamente respetado en todas partes.

Los diputados catalanes los Rius Taulet y Castell de Pons, conferenciaron ayer con el señor ministro de Estado para pedirle, en el tratado con Bélgica, una adicion autorizando al gobierno español para establecer derechos diferenciales de procedencia á favor de la carga de navegacion, á fin de proteger la marina mercante, en visible decadencia. El señor ministro manifestó que, tratándose solo de la ratificacion de un tratado ya convenido, no era posible realizar este deseo; pero que estudiaria la cuestion, y procuraria atender las aspiraciones de los esponentes, aunque fuera por un nuevo tratado. Tambien añadió que habia pedido datos al ministerio de Marina, con objeto de conocer si la marina mercante habrá sufrido perjuicios con la modificacion del derecho diferencial de bandera, para tratar de corregir el mal.

Mañana apoyará el Sr. Danvila su proposicion relativa al código rural, que ha redactado y presentado á las Córtes.

El ex-jefe carlista Mendiri ha escrito una carta al general Salamanca negando que sea cierto que á él se le haya rehabilitado en el ejército, y manifestando que continúa en la emigracion hasta que una amplia amnistía le permita regresar á su patria á ganarse el sustento con el trabajo.

El gobierno no tiene hasta ahora más noticia que la que da un periódico, de que vaya á adoptar medida alguna respecto de un militar de alta graduacion.

Parece que tambien en el proyecto de organizacion del arma de infantería que ha remitido al ministerio de la Guerra el director general del arma se propone que se formen medias brigadas con cada dos batallones de infantería, al mando de un coronel, siendo, por consiguiente, cincuenta de esta clase los que serán colocados.

Se ha dispuesto que para el ingreso en el cuerpo de carabineros en clase de soldado, se mantengan en su fuerza y vigor los arts. 16, 17 y 18 del reglamento vigente con la modificacion de que serán preferidos para el ingreso los soldados procedentes de las quintas de 1873 y 7 de enero de 1874 á los paisanos, los cuales deberán tener la edad de veinte años.

Han sido destinados al regimiento de Granada, el teniente coronel D. Juan Saldaña y Delgado; y al regimiento de Murcia, el comandante D. Gabriel Montenegro y Gomez.

Hoy ha vuelto á hacerse cargo de la subsecretaría de la Guerra, el general Azcárraga, cesando por consiguiente, en el desempeño de la misma, el oficial mayor de aquel centro brigadier De Miguel.

Los cabecillas carlistas Lizárraga ó Iparraguirre desmienten la noticia de su sumision al gobierno en un comunicado que publica el *Monde*.

El dictámen de la comision de presupuestos relativo á la deuda del Tesoro se discutirá en la sesion de mañana. Impugnará la parte del citado dictámen que se refiere al Banco Hipotecario, el Sr. Camacho.

En la sesion de esta mañana han sido aprobados á primera hora por el Congreso, los siguientes dictámenes de actas: Anulando la del segundo distrito de Cartagena, porque el diputado electo, ya fallecido, Sr. Lobo, ejercia allí jurisdiccion cuando fué elegido; aprobando las del segundo distrito de Murcia, Sahagun y Torrelavega y proclamando diputados á los Sres. Gonzalez Conde, Vallejo y Cedrun.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes telégramas:

París, 4.

El conde de Chandordy, embajador de Francia en Madrid, ha sido nombrado comendador de la Legion de Honor.

Roma, 4.

Se asegura que el rey de España ha escrito una carta al Papa, en la cual asegura que España es un pais eminentemente católico, y que por lo tanto no hay motivo alguno para que se tema que el artículo del proyecto constitucional relativo á la tolerancia religiosa, pueda perjudicar en lo más mínimo al catolicismo.

París, 4.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 67-40; el 5 por 100 á 104-95; esterior español, cupon diciembre 1874, 13 1/2.

En el bolsin se han hecho:

El esterior español á 13 1/4; interior, á 12 1/2.

Lisboa, 4.

El príncipe de Galles visitará el lúnes próximo el chalet que el rey D. Fernando posee en Cintra.

Esta noche habrá vistosos fuegos artificiales

El comercio ha convidado al príncipe de Galles á un refresco en el hotel central, desde donde la familia real verá los fuegos artificiales.

La orilla Sur del Tajo estará profusamente alumbrada.

Mañana habrá gran revista militar.

Lóndres 4.

Lord Disraeli ha declarado que acepta la discusion de una proposicion de ley censurando al ministerio á propósito del título de emperatriz de las Indias concedido á la reina de Inglaterra.

La discusion tendrá lugar el juéves próximo.

La subcomision del presupuesto de Gobernacion ha examinado ayer el que le está encomendado comparándolo con otros anteriores. Antes de formular dictámen conferenciará con el ministro del ramo y los directores.

El 7 empiezan las elecciones en Bande, por donde se presenta D. Antonio Navarro y Rodrigo, hermano del ex-ministro del mismo apellido

Ha fallecido el profesor del instituto de Barcelona, D. José Ortega.

El consejo de Instruccion pública, en su sesion de ayer, acordó entre otras cosas de menor interés, desaprobar las oposiciones hechas á la cátedra de estética de este instituto, y no convocar á otras nuevas, para dar tiempo á que se preparen los aspirantes. Tambien ha desestimado la propuesta hecha para la cátedra de literatura de Oviedo.

Segun telégrama recibido hoy, el esperimento del específico para matar langosta, del Sr. Juves, hecho en Daimiel, no ha dado los buenos resultados que se esperaban.

Hoy ha llegado á Madrid el jefe de la contra-guerrilla de Tafalla, D. Tirso Lacalle.

Hoy ha regresado á esta córte el coronel Sr. Echagüe.

En Jaen acaban de ocurrir dos percances lamentables á dos novias. La una fué rechazada en la misma iglesia por el novio, y otra recibió un tiro del que aspiraba á ser su marido.

Varios diputados han pedido hoy al señor presidente que en vez de dos sesiones de mañana y tarde, haya una de doce á siete ó de una á ocho.

La empresa del ferro-carril del Norte se propone establecer trenes baratos de recreo para la popular romería de San Isidro, en cuyos trenes habrá coches de todas clases. Todas las estaciones principales de la línea del Norte así como las de Santander y Zamora, espenderán billetes de ida y vuelta á Madrid á precios reducidísimos para los referidos trenes, valederos por 4, 6 ú 8 dias, segun la procedencia del viajero. Tambien podrán aprovechar esta baratura los viajeros de Bilbao y de la Rioja, tomando en Miranda el tren especial de recreo que saldrá de allí el dia 18 para regresar el 21.

El domingo próximo será consagrado en la catedral de Sevilla nuestro respetable amigo el obispo auxiliar electo de aquel arzobispado, D. Manuel Gonzalez y Sanchez. Será padrino el cabildo catedral, y obispos asistentes los Sres. Guisasola y Carrascosa.

La junta general reglamentaria de la sociedad artística musical de socorros mútuos, se celebrará el domingo próximo 7 del corriente, á las doce de la mañana, en la escuela de Música y declamacion

Han sido destinados: á la comision liquidadora, el comandante de infantería D. Eugenio Nuñez Bueno; al regimiento de Bailen, el comandante D. Ignacio Estruch y Llaseras; al regimiento de Gerona, el comandante D. Ildefonso Gonzalez Egido; al batallon cazadores de Cataluña, el comandante D. Emilio Navazo; y al regimiento de Toledo, el comandante D. Laureano Sanz y Peray.

La direccion de Contribuciones, para aclarar las dudas surgidas con motivo de la cobranza del cuarto trimestre por las contribuciones de inmuebles é industrial, ha dispuesto: Que se admita á los contribuyentes que tengan en su poder los títulos del empréstito nacional, la parte correspondiente que con relacion á sus cuotas del año corriente económico puedan satisfacer con dichos valores en el cuarto trimestre del mismo año: Que asimismo se hagan los espresados valores, en cualquiera de los trimestres sucesivos, á los contribuyentes que careciendo de ellos en la actualidad, satisfagan voluntariamente la totalidad en metálico en el presente; Y por último, que se rebaje en el mismo trimestre la parte proporcional del empréstito á los contribuyentes que careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico.

La empresa del teatro de la Comedia ha admitido una en dos actos, original del Sr. Soriano Bernar, titulada *Un baile de abonados*, de la cual tenemos las mejores noticias.

La sociedad Geográfica celebrará su segunda reunion ordinaria mañana sábado 6 á las cuatro de la tarde, en el local de la academia de la Historia, y despues de dar cuenta y tomar acuerdo sobre algunos asuntos propuestos por la junta directiva, el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado desarrollará con motivo de la esposicion de su viaje por «La Troada» un curioso tema geográfico sobre tan interesante pais.

Mañana sábado tendrá lugar en el salon Eslava el beneficio del contador del teatro, estrenándose un bonito baile y la pieza en un acto *Tentar al diablo*.

Mañana sale para su destino nuestro querido y particular amigo el Sr. Muñoz Moncada, antiguo funcionario en la carrera consular, donde ha prestado grandes servicios, y en la actualidad nombrado cónsul de España en Santo Domingo, con la especial mision de establecer el servicio consular en aquel importante punto.

Las viudas militares de que ayer hablamos, se proponen demostrar que, lejos de ser justo se las considere como carga del Tesoro, tienen mas derecho que nadie á su benevolencia, porque no reclaman el capital de su propiedad que utiliza el Erario para sus obligaciones, ni hasta ahora habian solicitado su inclusion en la ley general de pensiones del Estado, contentándose con su peculio particular que era ya suficiente en 1887 para atender á sus pensiones reglamentarias, sin necesidad de que continuasen los descuentos que pesaban sobre los sueldos de los militares.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 5 DE MAYO.

La carta dirigida por los diputados de la mayoría al señor presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, está concebida en estos términos:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Muy respetable y distinguido amigo nuestro: Los diputados que suscriben, deseando dedicar á Vd. un modesto recuerdo como espresion de afecto y tributo de gratitud á sus muchos é importantísimos servicios, han acordado reunir en un libro todos los discursos que ha pronunciado Vd. durante la discusion del mensaje en la presente legislatura, discursos que le habrian elevado al nivel de los primeros hombres de Estado, si á esa altura no hubiese llegado Vd. hace mucho tiempo por otros merecimientos parlamentarios y por sus nobles trabajos á favor de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Asomaron en España, á fines de 1874, inequívocas señales de restauracion, y desde las prisiones del gobierno civil empuñó Vd. las riendas del poder con tal firmeza, inteligencia y habilidad, que un año de recto y acertado gobierno hasta para disipar la espantosa niebla que velaba el porvenir de la libertad en España, y rodeaba de grandes peligros el trono constitucional, salvado hoy para el jóven y augusto monarca que lo ocupa.

La iniciativa vigorosa é inteligente de Vd., su actividad y perspicacia, su plausible intervencion en los asuntos militares y civiles, la atinada direccion de una política liberal conservadora, su respeto y consideracion á hombres y á partidos, han resuelto el problema difícil del porvenir de la patria, asegurando el triunfo del órden y de la libertad en España y conquistando los beneficios de una paz gloriosa antes de lo esperado por el pais, dadas las profundas y venenosas raices de la guerra, que asolaba el territorio.

Por tantos servicios ha merecido Vd bien de la patria; y la espresion afectuosa que lleva esta carta no es la lisonjera palabra de unos entusiastas amigos; es a conviccion de hombres independientes, reconocidos á los beneficios que se hacen al pais y que tienen una representacion demasiado elevada para obedecer á otro móvil que no sea la gratitud que deben á quien, como usted, ha gobernado con tanta inteligencia, perseverancia y patriotismo.

Dignese Vd., pues, aceptar nuestra modesta ofrenda con las seguridades de atencion y afecto con que somos sus muy atentos S. S. Q. B. S. M.»—*(Siguen las firmas.)*

El álbum con la carta continúa en el despacho del mayor del Congreso para que lo suscriban los diputados que gusten.

SIGUE EN DIARIO.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de la Divina Pastora; á las diez será la misa mayor y sermon que predicará D. Cipriano Sevillano, y por la tarde en los ejercicios don José Vigier, terminando con la reserva, *Regina-Coeli* y el *Magnificat*.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis, y la de Atocha en su iglesia.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 1.° impar.—Dinorah.

ZARZUELA.—8 3/4.—T. 3.° impar.—A beneficio de D. Manuel Sanz.—¡Si yo fuera rey!

APOLO.—8 1/2.—T. par.—El memorialista.—El espíritu del mar.

PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Arderius.)—9.—T. 2.° par.—Rosicler y Tulipan.

COMEDIA.—9.—T. 2.°—Sin culpa.—Concierto por el señor Hurtado Coelho y el niño Denzremont.—Servir para algo.

VARIEDADES.—9.—El barrio de Maravillas.—A diez reales, con dos sopas.—La familia del boticario.

ESLAVA.—8 1/2.—Entre primos.—Un teatro en el infierno.—El infierno á la española.—Tentar al diablo.

INFANTIL.—8.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Por la patria.—Pisto teatral—Salitre, 20, segundo.—Baile.

ALHAMBRA.—Gran baile de 8 1/2 de la noche á dos de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los sieto montañeses de los Apeninos.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado).—5 1/2.—Funcion de polichinelas.

rodeaban el jardin como una inmensa guirnalda, y perfumaban el aire del aroma más delicioso: por todas partes adonde yo dirigia la mirada, á lo largo de los senderos, y en los terrenos donde crecian plantas, veia flores y arbustos que me eran totalmente desconocidos, y que me asombraban por sus estrañas formas y sus brillantes colores.

La soledad completa y el silencio solemne que allí reinaban me causaron miedo; aproximéme al castillo paso á paso; mi corazon palpitaba aceleradamente en mi pecho, y acaso no hubiera podido llegar, á no abrirse una puerta de repente. Rosa salió por ella y corrió á mi llena de alegría; me tomó por la mano, me condujo hácia el edificio y me dijo con tono de reconvencion:

—¿Por qué has tardado tanto? Eso no está bien hecho, Leon; ya estamos comiendo, y mi padre podia haberse incomodado.

Y leyendo en mi rostro que sus palabras me causabau miedo, añadió;

—¡Vamos, vamos! es en broma lo que digo: no tengas miedo, sino por el contrario, está muy alegre; ¡cuánto jugaremos y correremos en este gran jardin! ¿no es verdad? ¡qué lástima que no sepas hablar! pero en fin, yo te entiendo bien.

Mi bienhechora me hizo entrar en el castillo, y cruzamos un anchuroso vestíbulo; acordándome de las advertencias de mi madre, me limpiaba sin cesar los piés delante de todas las puertas. Rosa asombrada me decia:

—Pero, Leon, ¿qué tienes en los piés? ¡basta ya de limpiarte!

En el vestíbulo habia un hombre, cuyo traje estaba galoneado de plata: yo me quité mi gorra y le saludé con un respeto temeroso él, sin decir una palabra, abrió la puerta tras de la cual estaba de pié.

Halléme en una gran sala, cuyas paredes brillaban con molduras de oro; los padres de Rosa se hallaban sentados delante de una mesa; yo me quedé en pié cerca de la puerta, con mi gorra en la mano, y oyendo apenas las palabras de bienvenida que me dirigian monsieur y Mad. Pavelyn. Rosa me condujo á una silla junto á la mesa, y me hizo sentar allí; la cabeza me daba vueltas y tenia los ojos bajos sin atreverme á mirar á ninguna parte, trémulo y lleno de confusion.

Un criado me puso al cuello una gran servilleta blanca, de un modo, que apenas podia mover los brazos; los padres de Rosa, y los mismos criados, parecian divertírse mucho con mi embarazo, y se reian por lo bajo; la compasiva niña solamente, trataba de darme valor, y me alentaba con dulces palabras.

Mr. y Mad. Pavelyn se pusieron á reir aun mas francamente cuando yo besé mi mano para dar gracias al criado, que habia colocado un pedazo de pan al lado de mi plato.

Yo estaba turbado; el sudor corria por mi frente, y me palpitaba el corazon con tanta fuerza, que apenas podia respirar: la sopa humeaba en mi plato, y cada uno me instaba á que comiese; pero estaba tan aturdido que no acertaba á moverme.

Rosa tuvo piedad de mi confusion y vino á mi socorro: acercó su silla á la mia todo lo posible, arregló cómodamente la servilleta al derredor de mi cuello, y me puso la cuchara en la mano. Al pronto obedecí maquinalmente a lo que me decia; pero despues alentado

con sus dulces palabras, cobré un poco de valor; velaba ella como una pequeña madre, sobre su infeliz protegido: hizo que el criado cortase la carne que tenia delante: me dijo el nombre de todos los platos, y me enseñó cómo debia manejar mi tenedor y colocar los huesos de las aves y cómo me debia limpiar las manos y los lábios con la servilleta: en una palabra, me enseñó á comer de un modo conveniente, con una atencion delicada, y una tierna solicitud, que penetraron mi corazon de reconocimiento.

Sirvieron tortas y dulces de una estrema delizadeza y de un perfume esquisito; pero yo no encontraba gusto alguno á lo que comia: la riqueza del salon donde me hallaba, el oro que brillaba en las paredes, los espejos que todo lo multiplicaban, y en los cuales la mirada se perdia hasta lo infinito, todo esto me abrumaba con su grandeza y su brillo. Una cosa, sobre todo, escitaba mi admiracion y atraia mis ojos: era una gran estátua blanca, colocada sobre un pedestal y que se hallaba á mi derecha: representaba un hombre medio desnudo, que solo tocaba á la tierra con la punta del pié y que parecia quererse lanzar á los aires: tenia dos alas detrás de la cabeza y dos en cada pié: en la mano derecha llevaba dos serpientes entrelazadas.

Rosa me dijo al notar mi asombro, que aquel era el dios Mercurio; pero como mi madre, al enseñarme la doctrina, no me habia hablado jamás de semejante dios, la esplicacion no me enseñó nada: no era por otra parte la significacion de la estátua la que mis ojos buscaban en esta obra de arte: yo estaba asombrado de que se pudiera imitar tan bien con la madera ó la piedra, el cuerpo de un hombre, que parecia vivir y respirar: por que mas de una vez habia yo inclinado la cabeza temblando de que este dios desconocido saltase sobre mí: examinaba tambien con una atencion curiosa de qué modo la estátua estaba hecha, y me esforzaba en grabar sus formas en mi memoria, como para evocarlas, cuando yo me pusiera á trabajar la madera con mi cuchillo.

Durante la comida habian puesto vino en mi vaso, y me lo habian hecho beber: el rojo licor me habia parecido acre y amargo: cuando sirvieron los postres, Rosa me dijo que se iba á servir un vino dulce que me gustaria mucho; mientras ella hablaba, se acercó el criado con una botella plateada, y yo observé con curiosidad lo que iba á hacer con una especie de pinzas que llevaba en la mano.

De repente resonó una detonacion parecida á la que hace un arma de fuego; y como Rosa ocultase la cara entre las manos y dejase escapar un gran grito, yo pensé que le habia sucedido algo.

Temblando como un azogado salté en mi silla: un grito de espanto salió de mi pecho y grité distintamente:

—¡Rosa! ¡Rosa!

—¡Ah, Leon ha hablado otra vez! —esclamó la niña con alegría;— ¿vos le habeis oido, verdad, papá? ¡ha pronunciado mi nombre tan bien y tan distintamente como una persona que sabe hablar!

Y riéndose á carcajadas, me hizo comprender que esta detonacion nada tenia de estraordinario, y que no era otra cosa que el ruido producido por el tapon que se habia escapado con fuerza de la boca de la botella, habiendo ella fingido que se habia asustado, para asustarme á mí; para tranquilizarme, me presentó un vaso de vino espumoso y me lo hizo apurar del todo.

2008 Ministerio de Cultura

Mañana se dará en el teatro Real la **décima tercera funcion de abono** para el primer turno impar, con la ópera de Meyerbeer *Dinorah*, por las señoritas Fossa, Cortés y Ferraris y los señores Roudil, Gottardi, Cruz y Santés.

Se ha concedido el grado de coronel á los comandantes de infantería retirados D. Juan Ortega García, D. Fernando Beltran Beldú y D. Juan Berenger Ronda, al capitan de la misma arma D. Pablo Gonzalez Llorena, al de caballería D. José Baño Santamaría y al teniente de carabineros D. Guillermo Bello y Alvarez.

Mañana á las tres de la tarde se reunirán los diputados y senadores gallegos para tratar de asuntos relacionados con sus ferro-carriles.

Algunas señoras de la junta de damas visitaron hace pocos dias el colegio de huérfanas de Aranjuez, y es probable que á consecuencia de esta visita se propongan algunas reformas importantes.

La subcomision de presupuestos de Gracia y Justicia, Presidencia y Estado habrá de retardar su dictámen hasta recibir los datos comparativos de los presupuestos anteriores que ha pedido.

Han empezado ya los trabajos del ferro-carril carbonífero de Aragon, gracias á las gestiones de los diputados de aquellas provincias, que para las cuestiones de interés general para las mismas se hallan siempre dispuestos á trabajar.

Han sido promovidos: al empleo de teniente coronel de infantería de marina el comandante del mismo cuerpo D. José Reina y Cervantes; al de comandante el capitan D. Eduardo Calvo Moncada, y al de capitan los tenientes D. Manuel Gomez Sandoval, D. José San Martin Porto, D. Cándido Bertran Pedreria, D. Antonio Hernandez Perez, D. Ramon Aleman Melendez, D. Mariano Aristúa, D. Pedro Caravaca, D. Mariano Cardona, D. Ricardo Aguilar y D. José Goyenechc.

El proyecto de ley relativo á los fueros, será leido en el Senado.

El Sr. Vazquez de Puga, que aparece votando en pró y en contra de la enmienda de D. Fernando Alvarez, votó á favor de esta.

Se ha concedido el empleo de médico mayor en permuta del grado de subinspector de segunda clase al que lo era graduado, médico primero de sanidad militar D. Aurelio Flores y Rodriguez.

Los tenientes coroneles de carabineros, D. José del Villar Gayangos, don Gaspar Zaragoza Lezama, D. José Carreras Murtra, D. Cesar Cavanna Pastor y D. Cárlos Maury Poseti han sido trasladados á las comandancias de Huelva, Guipúzcoa, Huesca, Valencia y Navarra respectivamente, y los comandantes D. Demetrio Solis Pareja y D. Felipe Rodriguez Buyan á la de Cádiz, D. Felix de Castro Matos á la de Huelva, D. José Montestruque Bernaza á la de Pontevedra y D. Felipe Domingo Ginés á la de Valencia.

El proyecto de ley relativo á los fueros, parece que constará solo de tres artículos: uno relativo á contribuciones, otro á quintas y otro á los demás servicios provinciales y municipales.

Esta mañana ha sido fusilado en Córdoba el guardia civil de que hemos hablado estos dias. Es el primer caso que ocurre de esta naturaleza en tan benemérito cuerpo. Tenia 32 años y llevaba algunos en el arma. Un momento de estravío le indujo á dar muerte á un compañero. ¡El cielo se haya apiadado de él!

A pesar de los preparativos que se están haciendo en Oviedo, creemos que no está definitivamente acordado el viaje de S. M. el rey y su augusta hermana á aquella provincia.

Ha llegado á Madrid con objeto de ocupar su puesto en el Senado el señor marqués de Cáceres.

El mártes próximo empezará el tercer ejercicio de oposicion á las plazas de médicos de la armada.

El diputado D. Nilo María Fabra ha presentado hoy al Congreso una esposicion del ayuntamiento de Caldas de Montbuy pidiendo que los vapores-correos de Filipinas salgan del puerto de Barcelona.

Ha sido ascendido á comandante de ejército, por servicios prestados en el cuartel real, el capitan teniente de la guardia civil, auxiliar de la direccion general de dicho cuerpo, D. Severiano Cortes y Quevedo.

Varios inventores españoles de especificos contra la langosta, uno de ellos residente en Hamburgo, han escrito al diputado Sr. Mariscal ofreciéndole sus inventos. Como no se sabe que esté probada su eficacia y el señor diputado á quien se dirigen no puede por sí hacer gran cosa en este asunto, convendria que los inventores acudieran al ministerio de Fomento directamente.

El general Pavia, que como militar y diputado habia sido invitado á la reunion que dijimos ayer habian celebrado algunas viudas de militares, las ofreció influir con el Sr. Salaverría para que no se las haga descuento alguno en las pensiones que disfrutan de su particular montepío.

Los Sres. Sedano y Roda, diputados á Córtes por los distritos de Orgiva y Albuñol (Granada), han solicitado del ministro de la Gobernacion el cumplimiento de la ley de 7 de marzo de 1878, que mandaba establecer una línea telegráfica desde Granada, por Tablate, á Orgiva y Albuñol, ley que por órden posterior se habia contrariado.

La diputacion provincial ha celebrado sesion esta tarde, presidida por el Sr. Gomez Parreño.

En ella, despues de aprobados todos los espedientes puestos al despacho y que en su mayoría eran de escaso interés, se presentó una proposicion del Sr. Arcas pidiendo se nombre una comision que formule las bases de un proyecto de construccion de un hospital provincial, por no ser suficiente á llenar todas las necesidades de la beneficencia el que hoy existe, y teniendo en cuenta que está acordado trasladar á otra parte el de San Juan de Dios. En el nuevo edificio podrán establecerse los enfermos de aquellos dos y además una gran sala para el caso de una epidemia, segun el autor de la proposicion.

Despues, á consecuencia de varias preguntas del mismo señor diputado, se acordó abrir una informacion sobre el servicio facultativo del hospital provincial, pues parece que la consulta pública se deja á cargo de los practicantes, contraviniendo á las disposiciones que rigen en la materia.

Parece que el contralmirante señor Polo pasará á la junta superior consultiva de la Armada; el vice-almirante Sr. Pavia á la capitanía general de Cartagena, y el contralmirante señor Croquer á la vacante que deja en el supremo de la Armada el general Pavía.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular, la señora condesa de Vives, y los Sres. D. Tomás Ferrer, D. Ruperto Gomez, D. Hilario y D. Francisco Rivero, D. Pablo Camacho y el señor Hurtado Coelho.

El arreglo del personal balneario aparecerá en la *Gaceta* de pasado mañana.

El gobernador de Pontevedra llegará mañana en uso de licencia que ha pedido.

Hoy ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Bethencourt, gobernador civil de Tarragona, para asuntos del servicio.

Anoche fué presentada al señor ministro de la Gobernacion por el diputado murciano Sr. Guirao, la comision de Cartagena que ha venido á gestionar para que se acuerde que los vapores-correos de Filipinas salgan de aquel puerto, el mejor del Mediterráneo, el mas seguro y el que reune condiciones cual ningun otro, tanto para el comercio como para la rapidez de comunicaciones con Madrid. El Sr. Romero Robledo acogió á los comisionados con la mayor cortesía, prometiéndoles que por su parte ayudaría en cuanto pudiera la aspiracion de Cartagena.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de la Coruña D. Francisco Torres Valderrama, cesante del mismo cargo de la de Albacete.

Se ha nombrado registrador interino de Medinaceli á D. Gaspar Sanz.

Se ha espedido carta de sucesion en el título de conde de Alba de Yeltes á don Agustin de Aguilera.

Hoy se han reunido para el despacho ordinario las secciones del consejo de Estado. Mañana se verá un pleito entre don Andrés Iberriz y la administracion del Estado sobre indemnizacion por los perjuicios que le causó la forma en que se hizo la capitalizacion de la renta de una finca procedente de bienes nacionales.

Ayer se inscribieron en los juzgados municipales de esta córte 32 nacimientos y 34 defunciones.

Ha llegado á Madrid el senador catalan D. Fernando Puig.

Al acordar los turnos para la discusion de la base undécima, se ha dejado al Sr. Sagasta que hable para alusiones con la estension que estime oportuno.

En el teatro de Jovellanos se pondrá en escena mañana sábado, á beneficio del primer tenor D. Manuel Sanz, la preciosa zarzuela de los Sres. Pina (don Mariano) y Pastorfido, música del señor Inzenga, titulada *¡Si yo fuera rey!* Esta obra, verdadera joya musical, que se estrenó con estraordinario éxito el año 62 en el teatro del Circo, ha sido elegida por el beneficiado, accediendo á los ruegos de muchos aficionados que conservan de ella agradabilísimo recuerdo.

Esta tarde han debido quedar acordados los turnos para la discusion de la base 11.ª del proyecto constitucional en la siguiente forma:

Consumirá el primer turno el Sr. Moyano á quien contestará el Sr. Bugallal; el segundo lo consumirá el señor Castelar, contestando el Sr. Moreno Nieto; y el tercero el Sr. Pidal, á quien contestará el Sr. Alonso Martinez.

Ha llegado á Madrid el ex-diputado y rico capitalista Sr. Aladro.

Algunos diputados hablaban hoy del propósito de fijar tiempo para la duracion de los discursos.

CONGRESO.—La sesion de la mañana de hoy, 5 de mayo, presidida por el señor Posada Herrera, se abrió á las nueve y cuarto, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Entrando en la órden del dia se leyeron y aprobaron varias actas.

El Sr. **Zayas** habló contra el dictámen de la comision relativo al acta de Rivadavia, por donde es elegido el señor Merelles. Denunció abusos cometidos por el gobernador de la provincia, entre ellos la renovacion ilegal de varios ayuntamientos, y aseguró que se han cometido coacciones sin cuento por comisionados del Sr. Merelles, que, protegidos por la autoridad, recorrian el territorio electoral.

Añadió que el alta de que se trata es la más grave de cuantas se han presentado al Congreso.

El Sr. **Vallarino**, de la comision, contestó que el señor Zayas solo habia invocado la fé de su palabra para afirmar que la eleccion de Rivadavia está llena de protestas graves.

El Sr. **Zayas**: Con documentos.

El Sr. **Vallarino**: Su señoria no los ha leido, y puede guardarlos para mejor ocasion.

Añadió que los efectos que habrá producido en Rivadavia el dictámen de la comision, y de que habla el Sr. Zayas, no pueden haber sido otros que un gran disgusto en el vencido y una gran satisfaccion en el vencedor.

El Sr. **Zayas** rectificó.

El Sr. **Peris y Millan** consumió el segundo turno en contra del dictámen, fijándose en los abusos cometidos, á su juicio, por el gobernador de Orense, que destituyó nueve ayuntamientos de doce que componen el distrito electoral.

Leyó el acta original de la eleccion de una de las mesas, para probar que cada elector habia votado cuatro secretarios.

Citó otros abusos y concluyó diciendo que la comision debia proponer la anulacion del acta.

El Sr. **Vallarino** dijo que el Sr. Perez San Millan no habia dicho, al hablar de la destitucion de ayuntamientos, que esta habia sido con anterioridad al periodo electoral.

El ministro de la **Gobernacion** defendió al gobernador interino de Orense. Aseguró que en la necesidad imprescindible que tenia el gobierno de nombrar ayuntamiento, y establecido este criterio en términos generales, se hicieron dichos nombramientos y estos han hecho las elecciones generales.

Aquí lo que ha sucedido es que se anuló la primera eleccion de Rivadavia por abusos cometidos por los ayuntamientos, y el gobierno, para corregir esos abusos, para castigarlos debidamente, destituye esos ayuntamientos, que segun habian declarado las Córtes, habian falseado la ley electoral. Así, pues, el gobernador no ha hecho sino cumplir las órdenes del gobierno.

El Sr. **Perez San Millan** rectificó, y fijando las bases de su acusacion, dijo que la destitucion de ayuntamientos y las ilegalidades cometidas por comisionados de la autoridad se hicieron con posterioridad á la publicacion de la convocatoria.

El ministro de la **Gobernacion** insistió en la defensa del gobernador y del gobierno por la destitucion de los ayuntamientos.

Rectifican los Sres Perez San Millan y ministro de la Gobernacion.

No tomando la palabra ningun otro diputado, se aprobó el dictámen, siendo admitido el Sr. Merelles.

Se leyó el dictámen de la comision sobre exencion de derechos de aduanas de la tubería para la construccion del canal de Rivadesella, y fué aprobado.

El señor marqués de **Sardoal** defendió la enmienda presentada al dictámen de la comision respecto á los diputados militares, fundada en que el dictámen, tal como está redactado, tiende á derogar una ley, y por simples acuerdos de las Córtes no se deben considerar derogadas las leyes.

El carácter de diputado da tal independencia á los militares, que los desliga de toda dependencia y obediencia al ministro de la Guerra.

Cree el Sr. Sardoal que sin necesidad de fijar esta dependencia ningun militar se niega nunca, aunque sea diputado, á ocupar un puesto de peligro, y leyó comunicaciones y documentos de diferentes épocas para probarlo.

La enmienda del señor marqués de Sardoal, dice así:

«Para poder utilizar el gobierno los servicios de los oficiales generales que sean diputados, dirigirá primeramente al Congreso, en cada caso particular, una comunicacion espresiva del diputado en quien haya de recaer el nombramiento, de las causas que lo motiven y el documento en que se acredite la conformidad del interesado para desempeñar las funciones que se le confien si el Congreso así lo acuerda.»

El señor ministro de la **Guerra** combatió la enmienda en brevísimas frases.

El Sr. **Sardoal** rectificó.

El Sr. **Gimenez Palacios**, de la comision, defendió el dictámen, fundándose en que este pais no se encuentra en estado normal, y la medida que se discute no es un arma puesta en manos del gobierno; es una necesidad apremiante que hay que satisfacer.

El señor marqués de **Sardoal** rectificó.

Se suspendió la sesion á las 12, quedando pendiente la votacion.

CONGRESO.—Continúa la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Juraron los señores Merelles y Turull.

Se procedió á la votacion de la enmienda sobre destino á los diputados militares. Fué nominal y resultó desechada por 78 votos contra 12.

Se pasó á la órden del dia, que es la discusion sobre el proyecto constitucional.

El Sr. **Perier** apoya su enmienda, y dice: Mi voz no es de oposicion; mi enmienda no es arma de partido, es deuda que pago á mi conciencia católica y á mis opiniones de siempre: la constitucion interna tiene como principio la unidad católica; yo quiero respeto al culto doméstico, pero nada más, y aquí me separo de la base oncena.

Un hombre ilustre de la escuela de Montrlembert ha dicho que siendo librecultista en Bélgica, seria en España unitario católico. Y el Sr. Perier entiende que de ser cristiano hy aque ser católico, y de no ser católico, ateo. Proudhon lo dijo, añade: «Si no fuera ateo, seria católico.» Y para nosotros el catolicismo es vida de nuestra alma, y alma de nuestra vida. Cuando en el pensamiento germina una idea, nace en el corazon un sentimiento; y á la idea de Dios, acompaña en los hombres y en las oraciones un sentimiento religioso. Este sentimiento en España es el católico; y declarar religion del Estado la católica en España no es conceder nada al pais, porque el pais da ese carácter al Estado.»

Hizo otras consideraciones filosóficas, y manifestó que no habiendo en España protestantes, ni partidarios de otras sectas religiosas, legislar rompiendo la unidad católica no era legislar con arreglo á las tradiciones del país, y no era, en su entender, necesario sino perjudicial. Citó testos de la *Epoca* en favor de la libertad católica.

Comprende la libertad de cultos en la pátria de Calvino, en la de Lutero, en la de Enrique VIII, pero no en España. Y entiende que debe fundarse esa libertad en hechos que precedan, y no en consecuencias que pueda tener. Y en derecho constituido, dice que confirman la unidad católica el Fuero Juzgo, el Real, las Partidas, el Ordenamiento de Alcalá y la Novísima. ¿Y si la unidad católica nos dió la unidad de la pátria, por qué hemos de combatir la unidad católica?

Hubiera deseado el Sr. Perier que el artículo 11 del proyecto en lugar de decir: «La religion católica, apostólica romana, es la del Estado» hubiera dicho: «....es la religion de los españoles, ó de la nacion española.» Y esta variacion de otras constituciones, en su entender, es grave.

Cree que el culto público de los protestantes está garantido en el proyecto constitucional, porque las ceremonias de aquel culto están reducidas á los actos dentro del templo, y garantido el templo y su inviolabilidad, está garantido su culto público.

Hace estensas consideraciones históricas, y compara la conducta y la política de otros paises con la seguida por España en este asunto.

Continúa el Sr. Perier: Y para que en Inglaterra hubiera libertad religiosa fué preciso ántes la existencia de dos millones de católicos y mas de 1000 escuelas.

Lee artículos de diferentes Constituciones europeas y americanas sobre la libertad religiosa, que en su entender la restringen todas.

Y la libertad de cultos en Roma significa, que allí donde reside la silla de San Pedro, pueden establecerse la ciega sinagoga y el templo protestante, para que renuncien al error en presencia de la verdad.

Termina pidiendo que se apruebe su enmienda.

El Sr. **Candau** contesta al Sr. Perier; dice que el caracter de este debate no es religioso, sino político, y manifiesta que es preciso afirmar esto muy resueltamente, porque como arma religiosa se esgrime contra los que no son intolerantes.

La comision no olvida el sentimiento religioso del país, del que tan largamente ha hablado el Sr. Perier, y prueba que no lo olvida es el primer párrafo del art. 11, declarando la religion católica como religion del Estado. Y el sentimiento religioso lo levanta más la comision que el Sr. Perier, porque el diputado autor de la enmienda no da mas que un camino al que pierde la fé católica, el ateismo; y la comision no entiende esto como el Sr. Perier.

Yo acompaño al Sr. Perier en sus alabanzas á la religion católica, pero si su señoría cree que el único enemigo de alguna fuerza contra la religion católica es el racionalismo, como yo lo creo, ¿por qué ataca por terribles á las sectas disidentes, cuando S. S. no debe creer que tengan poder ni fuerza contra el catolicismo?

Tiene razon el Sr. Perier, el racionalismo puede ser terrible, pero las religiones disidentes nunca.

Y la base oncena no está redactada vagamente, sino de una manera que responde al espíritu del principio que allí se consigna, que es el de la tolerancia de cultos. Y no hay hombre político, no habrá hombre de Estado, que se atreva á tocar aquel espíritu de la base oncena á pretesto de interpretar su letra.

Quiere el Sr. Candau la unidad católica; pero la que se consigue por la virtud de la misma fé católica, y no la que se impone por mandato espreso de la ley. Para eso no quiere el Sr. Candau la intransigencia, que, digase lo que se diga, nunca fué en España bandera bajo la cual llevó á cabo sus grandes empresas.

Terminó pidiendo que fuese desechada la enmienda del Sr. Perier.

El ministro de **Gracia y Justicia** declara que la enmienda del Sr. Perier, coincide en el espíritu con la del señor Alvarez; y dice que la variacion que el Sr. Perier solicita en la redaccion del primer párrafo de la base oncena no puede aceptarse, porque sería contra el Concordato.

El Sr. **Perier** rectifica.

El Sr. **Candau** rectificó.

Puesta la enmienda á votacion nominal, fué desechada por 163 votos contra 12.

Orden del dia para mañana por la mañana: discusion del proyecto de la deuda. Por la tarde, preguntas é interpelaciones.

Y se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Ha sido nombrado tesorero de la catedral de Granada D. José María Martinez, que habia sido electo maestre-escuela de la misma.

El capitan general ha conferenciado hoy con el Sr. Cánovas.

Ha llegado á Cartagona la fragata *Navas de Tolosa*.

En la mañana de hoy debe haber salido la fragata *Vitoria* para Santa Cruz de Tenerife, que, como hemos anunciado á nuestros lectores, va con objeto de convoyar á la *Mendez Nuñez*.

En vista de la gran falta de personal que se viene observando desde hace algunos años en la armada, parece que se ha dispuesto que en las fragatas donde corresponden cuatro alféreces de navío, quede tan solo uno; y en la de aquellos buques donde corresponden tres, queden dos.

Esta mañana á las once se han celebrado en la iglesia de la Concepcion de esta corte, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del general Lobo.

En el centro de la iglesia se hallaba un modesto túmulo, sobre el cual estaban colocados, el sable, el baston y el sombrero del malogrado contralmirante.

Presidia el duelo el ministro de Marina.

A las honras han asistido: el almirante Ruvalcaba, los generales Topete (D. Juan y D. Ramon), Rodriguez Arias, Nava y los oficiales del ministerio de Marina Sres. Sanchiz, Montojo, Salas y otros.

Los Sres. Fabié, Cabezas y marqués de Salamanca ocuparán los turnos para la defensa de presupuestos en la sesion de mañana.

Mañana se discutirá en la sesion de primera hora del Conhreso el dictámen relativo á la deuda del Tesoro. Por la tarde habrá preguntas, peticiones é interpelaciones.

En el Senado habrá tambien sesion y sorteo de secciones.

En la inclusa de Madrid existian al finalizar el mes de marzo, 6473 niños fuera del establecimiento, y 32 dentro. Ingresaron durante abril 142; fué remitido á Desamparados, 1; encargados á sus padres, 7; fallecieron fuera de la casa, 81, y dentro, 13. Quedaban para 1.° de mayo fuera del establecimiento, 6514, y dentro del mismo, 31; total, 6545.

Nos dicen de Palencia que la pérdida de la cosecha en la zona más rica de la provincia está confirmada, y es la quinta que sufre aquel desgraciado país en siete años.

La diputacion provincial, con el objeto de facilitar grano para la inmediata sementera, contener á la clase obrera que emigra y alimentar las labranzas que se malvenden, ha acordado un empréstito de siete millones de reales.

Entre otros importantes acuerdos ha pedido al gobierno una máquina perforadora para buscar aguas ascendentes, siquiera para el suministro de muchos habitantes que salen á buscarla tres y cuatro leguas.

En virtud de reclamaciones pendientes, se espera que el gobierno conceda moratorias, condonaciones y algunas obras públicas, para atenuar las desdichas que se tocan.

El diputado señor marqués de Muros saldrá mañana para su país.

Los diputados puertoriqueños conferenciarán con el señor ministro de Hacienda ántes de que resuelva el espediente relativo á los derechos de importacion de los azúcares.

La comision del Congreso que entiende en la cuestion del ferro-carril del Noroeste, se ha constituido esta tarde, eligiendo presidente al conde de Pallares y secretario al Sr. Capua, y ha acordado pedir al gobierno todos los antecedentes relativos á este asunto.

En la sesion celebrada el domingo por la sociedad antropológica, se presentaron las cuentas del año último, eligiéndose una comision compuesta de los Sres. Peró, Lopez Laza y Prieto, que deberá informar sobre ellas.

El señor presidente ha manifestado á los diputados que pedian alteracion en el órden de las sesiones, que solo durará esta modificacion seis ó siete dias, por cuya causa no parecia oportuno modificar el acuerdo de ayer.

COMUNICADO.

«A las Córtes: D. Tomás Pieulo y Español, vecino de Valencia y poseedor de los títulos y cupones vencidos de la deuda consolidada española, por la cantidad que consta de la certificacion que se acompaña, á la representacion nacional con el más profundo res-

2008 Ministerio de Cultura

peto espone: Que los proyectos de ley presentados á las Córtes por el escelentísimo señor ministro de Hacienda, no respetan como fuera de desear, en concepto del recurrente, los derechos inviolables que con arreglo á leyes que debieran ser inquebrantables, han adquirido así los nacionales, como estranjeros, que á la sombra de esas leyes han contratado y comprometido sus fortunas.

Porque esta opinion del recurrente se funda en la justicia y en la razon, y esta opinion es la opinion general, le alienta la confianza de que los dignos representantes del país no han de conceder su voto á aquellos proyectos que, amenazando derechos legítimos, han llevado la alarma á la nacion entera.

España sabe que cuenta por fortuna en sus propios recursos medios bastantes y sobrados para hacer frente con decoro á todos los compromisos creados hasta el presente.

El honor y el deber exigen que esos compromisos se cumplan y se atiendan, y firme en sus convicciones el esponente, despues de un detenido estudio y prolongada meditacion, no tiene inconveniente en comprometerse á presentar al gobierno de S. M. (q. D. g.), los oportunos proyectos que basados en la rectitud y en la justicia, y publicados, conocidos y convenientemente discutidos, produzcan un ingreso anual de cuatro mil millones de reales por tributaciones directas é indirectas, sin alterar para ello los actuales tipos y tarifas de percepcion y sí únicamente consignando la tributacion que debe y debió satisfacer la deuda consolidada, siempre que la nacion por su parte cumpla el sagrado deber de pagar la totalidad del tres por ciento en efectivo del valor nominal consignado en los títulos; y cercenándose en parte como compensacion el descuento que viene establecido hoy sobre las clases militares y las civiles.

Tal es la fuerza del convencimiento que en este punto anima y alienta al recurrente, que no tendria inconveniente, dadas circunstancias normales para la nacion, en responder con la totalidad de la modesta fortuna que á fuerza de perseverante trabajo ha podido reunir, y hasta con su propia vida, del resultado de sus cálculos y proyectos.

Si la nacion no poseyese recursos suficientes para atender á sus sagrados compromisos, si se hubiera llegado al punto de un verdadero conflicto nacional, el recurrente seria uno de los primeros que harian el sacrificio de renunciar á toda percepcion hasta que las circunstancias del país lo consistiesen, por más que este sacrificio pudiera parecer indefinido.

Pero no se ha llegado, por fortuna, á semejante estremo. España cuenta con recursos y es lo doloroso que en los proyectos presentados se cohiba y cerceno el medio de aumentar las rentas indirectas por medio de subastas y proposiciones á los respectivos centros directivos en los términos que en beneficio público ha podido verificarse.

Así debe comprenderse, por qué al consignar el encabezamiento de consumos forzoso para los ayuntamientos sobre la tributacion existente, la Hacienda, cuya condicion siempre privilegiada no puede ser desatendida, sufre un perjuicio evidente porque los contratos actuales celebrados entre la Hacienda y los ayuntamientos se han realizado en una gran parte por ínfimas sumas, precisamente en los momentos en que el Estado tiene interés en hacer efectivos todos sus recursos para atender con ellos á las obligaciones creadas.

Semejante disposicion solo seria aceptable en buena práctica cuando existiese un precedente administrativo que determinara los tipos estrictamente justos obtenidos en virtud de los medios siempre poderosos de que el gobierno dispone dentro de la esfera de sus facultades y atribuciones.

Fundado el recurrente en estas consideraciones y con el respeto mas profundo á las Córtes y á la ley, protesta contra los proyectos presentados relativos al presupuesto del Estado, y en fuerza del sagrado derecho que le asiste, reclama contra todo lo que se oponga al pago íntegro y sin cercenamiento alguno de sus legítimos créditos; y en esta atencion,

Suplica á los representantes de la nacion se sirvan negar su voto al proyecto de presupuestos presentado por el Excmo. señor ministro de Hacienda, utilizando rápidamente los medios y recursos decorosos de que la nacion dispone indudablemente para salvar el honor del país, y cumplir sagrados deberes como exige el bien de la patria.

Así lo espera de la ilustrada justificacion de los representantes de la nacion y del cumplimiento exacto de la obligacion que se impusieron al admitir la elevada mision que se les ha confiado.

Madrid 2 de Mayo de 1876.—Tomás Picullo.»

AVISOS GENERALES.

POSESION DE RECREO. EN la tercera parte de su coste, se vende al contado una casa de moderna construccion en un pueblo, distante de Madrid una hora por el ferro-carril del Mediodía, con gran jardin, estufa, fuentes, noria, pozos, cuadra, cochera y cuantas comodidades para invierno y verano pueda desearse. Todos los días de 8 á 12, calle de Serrano, núm. 46, 2.° esterior.

CENTRO UNIVERSAL.
PIZARRO, NUM. 14, BAJO.
Se compran papeletas de empeño de todas clases.

TRASPORTES DIRECTOS
PARA
Astúrias, Galicia, Soria, Cataluña, Jaen, Granada, Almería y todas las poblaciones de España, estranjero y ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

VAPORES-CORREOS PARA BALEARES-Canarias, Puerto-Rico, Habana, Méjico y Filipinas.
L. Ramirez, Alcalá, únm. 12, Madrid

VENTA DE SOLARES
En la Guindalera, lindando con el antiguo camino de Canillas, y próximo al ensanche, se venden 90000 piés de solares á real y á tres cuartillos. Hay escelente agua potable y buen camino por detrás de la estacion del tram-vía. Dará razon en el mismo terreno Gavino Alcalde.

AVISO A LOS ENCUADERnadores. — Se necesita un oficial que sepa su obligacion. Dirigirse á D. Jorge Montero, Libertad, 4, Valladolid.

BIBLIOTECA ILUSTRADA
Administracion, Meson de Paredes, 100, Madrid.
Obras en venta:
La niña de las flores, preciosa novela de Paul de Kock, con grabados.
La cadena del destino y *Bodas reales*: estas novelas se venden á 4 rs. cada una en todas las librerías de España y Ultramar.
En prensa otra preciosa novela. 1

CUARTO REGIMIENTO DE Ingenieros.—Debiendo procederse á dar el forrage al ganado del espresado regimiento, el dia 6 del presente mes, á las dos de la tarde, se presentarán en las oficinas del mismo todos los que quieran suministrar de 800 á 1000 quintales.
El capitan ayudante, Rafael de Aguilar. 1

ARTILLERIA DE CAMPAÑA. —Segundo regimiento de Montaña.—El dia 16 del corriente á la una de su tarde, tendrá efecto ante la junta económica la subasta del ganado caballar y mular sobrante en este regimiento.—Madrid 4 de mayo de 1876.—El ayudante secretario, Vicente De Rio.

HIDROFOBIA.
Su definicion, síntomas, tratamiento, policía sanitaria y *rabia muda*.
Véndese á 5 rs. ejemplar en las librerías de San Martin (Puerta del Sol), hijos de Fé (Jacometrezo), Murillo (Alcalá) y otras. 1

ACADEMIA
preparatoria, en Toledo, Pozo-Amargo, 4. Precios, los más módicos.

ROB LAFECTEUR.
Combate los herpes, llagas, escrófulas, reumatismos, infartos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre.
Botellas de 10 y 15 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

JARABE DE RABANO
iodado. Especial en las escrófulas, herpes, tumores, raquitis de los niños, etc. Frascos de 6, 10 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatoras.

VENTA DE CASA EN SAN Sebastian. — Se vende una preciosa casa, situada en el paseo de la Concha, construida toda de piedra, con dos fachadas perfectamente talladas, y decorada y amueblada con lujo. Se darán facilidades para el pago.
Darán razon en el mismo San Sebastian, paseo de la Concha, número 25.

LLEGADA
de grandes remesas de CAMAS INGLESAS doradas y maqueadas, con nuevos dibujos, de las mejores fábricas de Inglaterra.—COLCHONES DE MUELLES de todos los sistemas. Precios los más económicos. Se remiten modelos á provincias. Calle del Príncipe, 27, Madrid.

LICOR DE ARRIETA, SIN RIval en Europa para teñir el cabello y la barba; no mancha y no hay que lavarse. Caja, 16 reales. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

VENTA.
Se venden una carretela y un clarens, en el establecimiento de coches de D. Tomás Lamarca, calle del Barquillo, 8, duplicado.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, primeriza. — Bordadores, 9, entresuelo intr.

PIANO MUY BUENO, DE OCAsion. Bolsa, 10, 3.° dcha. 1

PIANOS. — UNO MAGNIFICO y otro de estudio, ambos de verdadero lance y con accesorios. Hileras, 8, 3.° dcha. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías, Reina, 6, bajo. 1

MONTERA, 16, 2.°, SE ADMIten dos ó tres caballeros. 1

HUESPEDES: 7 Rs. DOS COmidas, chocolate y postres. Cuchilleros, 8, 3.° 1

HUESPEDES: 7 Rs. DOS COmidas, chocolate y postre. Ciudad-Rodrigo, 8, pral. 1

IMPORTANTE.
PAN DE CASTILLA á 12 CTOS.
Elaborado á máquina con toda perfeccion. Clase superior. Se espende por ahora en los puntos siguientes: Paseo de las Acacias, 2; Chamberí, Mala de Francia, calle Real, núm. 4; plazuela de la Cebada, pabellon núm. 1, seccion sétima, cajon núm. 5; y calle del Arco de Santa María, 3 tienda. 1

†

La señorita doña
LUISA DE HECHAVARRIA y **Mackenna** falleció el dia 28 de abril de 1876.

R. I. P.

Su desconsolada madre, padre político, hermanos, hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 6, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

CARROS DE MUDANZAS DE Federico Delrieu. Arenal, 7, Mayor, 40, Salesas, 10, y Paseo de Areneros, 4. Ajustes alzados ó por carros de 20 á 80 rs.

AGUA FERRUGINOSA DEL Castañar. Se vende, Mayor, núm. 93, botica, Jardines, 15, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Maldonadas, 9, portería. 1

PROXIMO A LA PUERTA DEL Sol se traspasa una buena tienda con entresuelo. Informes, Príncipe, 5, tercero. Agencia Huelves. 1

HABITACIONES. DARAN RAzon, Reina, 15, segundo. 1

SE VENDE UNA MAGNIFICA máquina de coser Wilson, con el mueble de lujo para persona de gusto. Calle de Recoletos, 4, 3.° izqda., de 10 á 4 de la tarde 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Rubio, n.° 17, bajo. 1

PIANO DE LANCE ESTRANjero. Capellanes, 2, 2.° 1

SE CEDE SALA CON ALCOBA en precio módico. San Bartolomé, 12, 2.° dcha. 1

EN PRECIO MODICO SE CEde una habitacion. Calle del Pozo, carbonería, dan razon.-1

AMA DE CRIA CON LECHE fresca. Jesus del Valle, número 1, cuarto bajo. 1

EN EL DIA 4 DE ESTE MES se ha estraviado en el pueblo de Alcovendas, viniendo con direccion á Madrid, una jaca negra con los cuatro piés blancos, una mancha blanca en la frente y un poco rozada en el costado izquierdo. La persona que la haya recogido y manifieste al cura párroco de Alcovendas el sitio donde la puede recoger, recibirá una gratificacion. 1

IMPORTANTISIMO.
El gran centro de negocios, el depósito de fábricas, de la calle del Príncipe, 12, acaba de encargarse de la liquidacion de una de las mas importantes casas de Lóndres con sucursales en la Península.
4 millones de géneros.
La Correspondencia de mañana anunciará la clase de artículos y sus precios.

LA ABOLICION DE LOS fueros, estudio de la Sociedad Española», por D. F. Calatrava. Un tomo en cuarto, 388 páginas. Edicion de lujo: 20 rs. Hállase en las principales librerías.

SE VENDE UNA JARDINERA: tiene toldo, torno, lanza y varas. Se dará arreglada. Calle del Dr. Fourquet, 25. 1

SAN ROQUE, 8, HAY UNA Sjóven recienvenida que desea encontrar casa para criar.

ALMONEDA DE TODOS LOS enseres de una casa. Tres Cruces, 4, dup. pral. dcha. 1

AMA DE CRIA LECHE DE un mes. Barrionuevo, 17, casa de vacas. 1

SE DESEA UNA CASA PARA coser y planchar semanalmente. Se dan lecciones de francés, solfeo y piano. Tres Cruces 8, 3.° izq. 1

EN LA MAÑANA DEL 2 DE mayo se estravió en la calle de Carretas un perro americano, de lanas blancas. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo, calle de Cádiz, 6, agencia, donde se dará el hallazgo y mas pormenores. 1

UNA Sra. VIUDA, DESEA colocarse de ama de un señor solo ó para cuidar niños. Santa Ana núm. 6, dup. principal núm. 8. 1

MODISTA. — HACE TRAJES de señora y niños, corta á 4 rs. y prueba á 8. Barco, 34, 2.° derecha. 1

CARBON MOLDEADO ECOnómico, para todas las cocinas; 14 rs. quintal, 4 rs. arroba. Cava baja, 29.

INDUSTRIA
de carruajes de plaza.
Con permiso de la autoridad competente, la junta directiva convoca á todos los industriales á una junta general el lúnes próximo 8 del corriente á las ocho en punto de la noche, en la tercer casa Consistorial, piso 3.°, en la plaza Mayor, para tratar varios asuntos concernientes á la misma. No se hace citacion á domicilio por ignorar este de muchos industriales; conforme vayan llegando se servirán dar su nombre en la mesa con el número de carruajes que poseen, donde recogerán la Memoria de las gestiones practicadas. Estando representada la reunion por mitad mas un carruage, serán válidos sus acuerdos. Se suplica la puntual asistencia.—El presidente, Domingo Alvarez Mon. 1

SE VENDE UNA BERLINA Y victoria y un poco de cebada. Molino del Viento, 34.

SE VENDE UN MAGNIFICO mostrador de unos 17 piés de largo por tres y media cuartas de ancho con cubierta de mármol ó sin ella. Capellanes, número 1, tienda. 1

CON ASISTENCIA Ó SIN ELLA un matrimonio bien acomodado y sin hijos, cede un hermoso gabinete con alcoba. Plaza de San Miguel, número 9, 1.° informarán. 1

SE VENDE UNA BERLINA en buen uso y caballo castaño, de diez dedos, jóven y de mucha fuerza. Darán razon, desde las doce en adelante, costanilla de San Pedro, número 8, portería.

MARIA FERNANDEZ, ASTUriana, con leche de tres meses, desea criar en casa de los padres. Informarán, Tetuan 15, tienda cajería. 1

FÁBRICA DE CRISTAL Y MEdio cristal de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
Depósito en Madrid, calle de San Cristóbal, núm. 11.

EN CASA PARTICULAR SE ceden dos gabinetes amueblados ó sin amueblar. Razon, Abada, 19, zapatería.

SE VENDE UN ORATORIO portatil, que cerrado forma un baul forrado de baqueta.
Isabel la Católica, núm. 13, principal.

SE VENDE UN PERRO DE Terranova, de un año.
Calle de la Cruz, 14, sastrería Universal.

UN MATRIMONIO JOVEN desea una portería, en casa particular. Darán razon, Zurita, 13, cto. 2.° izqda. interior.
Tiene quien responda de su conducta. 1

SE SUPLICA A LA PERSONA que se haya encontrado unos documentos que se perdieron en la tarde del dia 2 del corriente, se sirva entregarlos en la calle de Barrionuevo, número 20, cto. 2.°, y se le dará el hallazgo. 1

COMPRA DE CASA.
Se desea comprar una casa grande con jardin, en cualquier punto céntrico de esta córte.
El que quiera venderla puede verse con D. Rogelio Valledor, Barquillo, 17, cto. 3.°, de 6 á 8 de la noche.

REQUISA.
Se abona el 85 por 100 de su valor. San Bartolomé, 20, pral.

LIBROS.
De AGRICULTURA, por *Aragó* Cultivo de la Huerta, 30 y 34 rs. Cultivo de Arboles, 30 y 34 rs. Fabricacion de Vinos y Cervezas, 30 y 34 rs. Cria de Conejos, 5 y 6 rs. Manual del Panadero, 6 y 7 rs. La Perfecta Cocina, 3 y 4 rs. Librería de ESCRIBANO calle del PRINCIPE 25, Madrid

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA.
El 15 de mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
GLORIA.
Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

SE VENDEN MILORES NUEvos y usados, una sociable y un clarens. Calle de Morería núm. 17.

MEDALLON
A quien presente uno de oro con una piedra encarnada y una figura blanca, sobrepuesta, que se perdió entre ocho y media y nueve de la noche del 1.° de mayo por las calles de las Infantas, San Jorge, Caballero de Gracia, Peligros, Alcalá, Cedaceros, Greda y teatro de la Zarzuela, se le darán mas señas y un buen hallazgo en la portería de la casa núm. 23 de la calle de las Infantas.

SE VENDE UNA SOCIABLE estranjera y cinco guarniciones de limonera. Fomento, 27, cochera, darán razon.

POR TENER QUE AUSENtarse los dueños, se traspasa un restaurant muy acreditado. Calle de Espoz y Mina, 22, lotería, darán razon.

AGUA DE SELTZ. SE SIRVE á domicilio, á real botella grande ó Infantas, 7, y Preciados 78.

SILLERIAS de reps á 1100 rs., forma de ebanistería 1400, en seda 2000; talladas las hay de varios precios bonitos juegos de gabinete á la inglesa y emperatriz, en cretona ó reps de franjas desde 1300; sillas alemanas á 36 rs.; mecedoras á 90; tenemos un gran surtido de sillerías de rejilla. Esta casa se encarga de remitir muebles á todas las provincias de España con embalajes bien acondicionados. Calle Mayor, núm. 117.

Antigüedades.
Calle de Sevilla, 14, 2.°

CLASES PASIVAS Y DE reemplazo.—Se reciben poderes y se anticipan pagas.
Corredera baja, 12, pral.

GRAN ALMONEDA
de los muebles de un embajador.
Salon palo santo, gabinetes en raso y cretonas de última novedad, comedor nogal y negro, despacho, etc., y un magnífico piano francés. Travesía de la Ballesta, 11, pral.

SE VENDE UNA CASA PRÓxima al nuevo mercado de la plaza de los Mostenses, cuya superficie es de 2948 piés.
Darán razon en la calle Mayor, núm. 97, pral.: horas de 10 de la mañana á 5 de la tarde. No se admiten corredores.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Leganitos, 35, pral. dcha. De 11 á 5 de la tarde. No se admiten prenderos.

†

Cuarto aniversario

LA SEÑORA

D.ª MARIA VICENTA Lopez, viuda de Arias, falleció el 5 de mayo de 1872.

Todas las misas que se celebren mañana 6, en la iglesia de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

EL SEÑOR

D. JOAQUIN DE MOYA

ha fallecido hoy 5 de mayo.

Su viuda doña Antonia García de Quintana; sus hijos, hijos políticos, nietos y demas parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Infantas, 23, al cementerio que corresponde, á las cinco de la tarde de mañana 6.

†

LA SEÑORA

DOÑA RITA IBABE Y RODRIGUEZ,

viuda de D. Vicente José Montenegro, falleció el 5 de mayo de 1876.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Catalina y doña Encarnacion y primos, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 6 del corriente á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Ginés, y acto continuo á la conduccion del cadáver desde la mencionada iglesia al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

†

EL SEÑOR

D. ANTONIO HERNANDEZ Y PAREJA

ha fallecido en la tarde del 4 de mayo de 1876.

R. I. P.

La Sra. D.ª Sinforosa Lopez y Gómara, viuda; sus hijos D. Antonio, D.ª Esperanza, D.ª Ana, D.ª Tomasa, D.ª Joaquina y D.ª Cecilia; los nietos, hermana, hijos y hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Nicolás mañana á las diez, y acto seguido á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de S. Isidro, en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.

†

EL ILLMO. SEÑOR

D. FRANCISCO LOPEZ DE LONGORIA
Y CERECEDA

falleció el dia 7 de mayo de 1875.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 6 del corriente en las iglesias parroquiales de San Ginés y la Encarnacion, y el domingo 7 en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

A. VALLEJO.
Sillerías de reps con sillones 1100 rs.; medida mayor, figura de ebanistería, bolutas talladas 1400; en saten, última novedad, 1800; sillas para comedor en sagren de bolutas y toques negros, á 80 rs. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

SE VENDEN 200 CARRETIsillas de desmonte. Minas, 30.

NUEVA EMPRESA DE CARros de Mudanza. Travesía de Moriana, núm. 2.

A LAS CLASES PASIVAS Y empleados facultativos.—Se les facilita dinero con economía, prontitud y sin comision, en el despacho de D. Juan Antonio Garcia, Barquillo, 27, de nueve á una.

ARAÑAS
relojes, candelabros, bronce y sillerías de rejilla. Preciados, 28

ALMONEDA DE MUEBLES por ausencia. Reloj, 2 y 4, pl.

JUGUETES,
bisutería, quincalla, artículos de piel, jaulas para pájaros, coches de niños y otros artículos á precios baratos. En el almacen de Sebastian y Medel, Arenal, 24, frente al hotel de las Cuatro Naciones.

ALMONEDA DE MUEBLES. Calle del Baño, 6, pral.

BERLINA.
Se vende una sin estrenar construida en París, se dará arreglada: podrá verse y tratar con Zacarías, paseo del Cisne, taller de coches.

ALHAJAS.
Procedentes del Monte de Piedad, se venden casi por su valor real, garantidas por medio de factura, y se compran las papeletas del Monte Caballero de Gracia 10, platería.

PAJA Y CEBADA
Véndese de buenas clases. Informarán, Capellanes, número 1, duplicado, almacen de hierros.

PRESTAMOS BARATOS SObre papeletas del Monte de piedad, alhajas, ropas y se compran alhajas. Cruz, 17, pral.

VALORES PÚBLICOS
Préstamos y descuentos á 6 por 100 anual. Compras á altos tipos. Campomanes, 10, pral. izquierda segunda escalera, de 9 á 2 y de 4 á 7.

GRAN ALMONEDA DE MUEbles de un título, y salon dorado. Corredera baja, 17, pral.

LANDI, TOGAS.
Mayor, 82, entresuelo dcha.

2008 Ministerio de Cultura